

GLOSARIO DE VOCABULARIO TEATRAL

Investigación y familiarización con la terminología básica utilizada en los procesos de producción artística-escénica a través de metodologías cooperativas (vocabulario técnico, principales roles...)

ACCIÓN DRAMÁTICA: Conjunto de acciones de los personajes que giran en torno al conflicto dramático. La acción es el elemento transformador y dinámico por antonomasia, que permite pasar, lógicamente y temporalmente, de una situación a otra permitiendo el avance de una obra.

ACTO: Corresponde a la unidad mayor en que se divide una obra dramática. Los actos suelen estar separados entre sí por un momento de oscuridad o una pausa marcada por el cierre del telón. Tradicionalmente una obra se divide en 3 actos que coinciden con la presentación, desarrollo y desenlace de conflicto. Cada acto se compone de cuadros (coincide con los cambios de escenografía) y escenas (marcada por la entrada y salida de personajes del escenario).

ACTOR: El que hace una profesión de representar obras dramáticas.

ANTAGONISTA: Personaje opuesto al protagonista de la obra.

ARGUMENTO: Se denomina argumento al contenido esencial y sintético de una obra teatral. En general, el argumento puede ser dado a conocer antes de la obra para

informar acerca de la historia que será presentada y suscitar interés en los posibles espectadores.

ARQUETIPO: Un arquetipo (del griego arjé, “origen”, y typos, “modelo”) es el patrón ejemplar del cual otros objetos, ideas o conceptos se derivan. En referencia a la obra dramática se utiliza para denominar un personaje, motivo, símbolo o tema que aparece frecuentemente a través de diferentes períodos literarios y que se convierte en un elemento reconocido, en un tipo universal o tradicional. Por ejemplo: don Juan, La Madre Tierra, etc.

BAMBALINA: Pieza de tela o papel que cuelga de un lado a otro del escenario de un teatro evitando que el público vea lo que hay entre ellas y el telar (estructura de la parte superior del escenario de un teatro que permite subir y bajar los telones escenográficos). Dícese “tras bambalinas” para denominar todo aquello que sucede detrás del escenario durante la representación de un espectáculo, fuera de la vista del espectador.

CARACTERIZACIÓN: La RAE define caracterizar como determinar los atributos peculiares de algo o alguien, de modo que se distinga claramente de los demás. En referencia a las artes escénicas se utiliza específicamente para hablar de la adecuación de un actor con respecto a los rasgos físicos del personaje que debe interpretar, por medio del uso de maquillaje y vestuario. El proceso se complementa con las acciones, palabras y pensamientos del actor.

COMEDIA DEL ARTE: Género teatral de carácter popular que surge en Italia en el siglo XVI, caracterizado por la actuación al improvisado de los actores. Los personajes

suelen ser siempre los mismos, sólo varían los argumentos que suelen ser enredos amorosos. En la Comedia del Arte todos los personajes usan media máscara (que permite al comediante hablar) exceptuando a los enamorados.

DIÁLOGO: Conversación entre dos o más personajes.

DIRECTOR: Es la mayor autoridad en el marco del montaje de una obra de teatro. Es su visión conceptual y espacial la que se refleja en la presentación y tiene bajo su cargo a los directores técnicos y a los actores. El director puede ser o no ser el autor de la obra que dirige.

DIRECTOR TÉCNICO: Responsable de los aspectos técnicos del montaje. Es quien dirige al maquillista, escenógrafo, tramoyista, musicalizador, iluminador, encargado del vestuario, etc.

DRAMA: Drama proviene del griego y significa “hacer” o “actuar”. Esta palabra se utiliza para denominar el género de la creación literaria que ha sido escrito con el objetivo de ser representado públicamente en un espacio escénico. El teatro es la concreción del drama y encarna algún episodio o conflicto de la vida de los seres humanos por medio del diálogo entre los personajes.

DRAMATURGO: Escritor!o autor de obras dramáticas.

ELENCO: Conjunto de artistas que forman la compañía y, en particular, quienes participan en la obra que se va a presentar.

EMBOCADURA O BOCA: Abertura del escenario que permite al público ver la escena. La embocadura define límite imaginario que separa el espacio escénico de la sala donde está el público.

ENSAYO: Representación de la obra que se realizan varias antes de la representación al público como prueba o preparación. Además del elenco participa el equipo de técnicos.

ENSAYO GENERAL: Último ensayo antes del estreno y se realiza con vestuario, maquillaje, iluminación, sonido y decorados. Algunas compañías invitan familiares y cercanos para hacer un ensayo con público.

ENTREACTO: Espacio de tiempo entre un acto y otro.

ESCENARIO: Espacio físico destinado a la representación de la obra de teatro (u otras artes escénicas). Existen diversas tipologías de escenarios.

ESCENOGRAFÍA: Es el diseño y la organización del escenario por medio de un conjunto de elementos necesarios para recrear un lugar y un momento determinado para la obra, así como su ambiente o atmósfera.

ESCENÓGRAFO: Persona que se encarga de diseñar y realizar la escenografía. En algunos casos, además de realizar esta función, asume el diseño del vestuario y la iluminación.

EXPERIENCIA ARTÍSTICA: Modo de encuentro sensible con el mundo, que produce en quien lo experimenta un placer, un conjunto de emociones y un tipo de conocimiento de índole estética. A diferencia de otras experiencias tiene una finalidad en sí misma y es desinteresada de aspectos prácticos. La experiencia estética supone una aproximación sensible, activa y de recepción del fenómeno artístico.

FORO: Parte del escenario opuesto a la embocadura y la más distante del público.

FOSO: Espacio situado a nivel inferior del escenario, ubicado entre éste y la sala para el público, que se utiliza principalmente para instalar la orquesta o músicos en ciertos espectáculos (ópera, ballet, entre otros). También puede ser utilizado para guardar piezas de utilería.

ILUMINADOR: Persona que trabaja junto al escenógrafo para ambientar con luces las escenas.

JUGLAR: Artista de la entretención, típico de la Europa Medieval. Su trabajo artístico incluía la declamación, la música instrumental, el canto, el baile, los malabares y otros ejercicios circenses.

MONÓLOGO: Parlamento en que habla un artista que está solo en escena. Puede dirigirse a sí mismo o a otra persona.

MONTAJE: El término montaje se utiliza en teatro como sinónimo de puesta en escena.

PAPEL O ROL: Personaje que representa un actor en una obra.

PARLAMENTO: Líneas o párrafos que se le asigna a un actor para la representación de una obra.

PERFORMANCE O ARTE EN VIVO: Espectáculo artístico representado en directo ante un público en el que se combinan distintas formas de expresión como danza, teatro, música, videoarte y artes visuales entre otras.

PERSONAJE: Personas o seres conscientes (humanos, animales, dioses o de cualquier tipo) que aparecen en una obra o que existen dentro del universo de una obra.

PRODUCTOR TEATRAL: Responsable de la administración de una compañía y/o de llevar a cabo la supervisión total del montaje de una obra teatral. Se encarga de la búsqueda y distribución de fondos, contratación de personal y supervisión de todos los aspectos propios de la producción. Las grandes realizaciones pueden requerir varios productores, organizados como productor ejecutivo y asociado, o coproductores, cada uno de los cuales se encarga de una parte de la producción.

SALA: Espacio físico donde se sitúa el público durante el espectáculo.

TROVADOR: Poeta medieval popular. Sus trovas, a diferencia de la del juglar, era elaborada y culta, de tema generalmente amoroso y dedicado a reyes, nobles y grandes señores.

UTILERÍA: Todos los artículos y objetos que aparecen en escena. Junto con la escenografía y la vestimenta, forma parte de los recursos necesarios para la representación teatral.

VANGUARDIA: Referido a los movimientos o corrientes artísticas, grupos, personas, etc., partidarios de la renovación, avance y exploración en el campo literario, artístico, político, ideológico, etc.